Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos. En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante —Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. Iínea á juicio de la Administración. Insértese ó nó, no se devuelve

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Año XIX.

Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Números sueltos 25 céntimos.

N.º 3.727

CROMOS.

Hemos recibido una numerosa y variada colección con objeto de poder complacer á cuantos honren nuestra imprenta con sus trabajos en esa clase de impresiones, á precios sumamente económicos.

MIERCOLES 27 FEBRERO DE 1889

EL-SUBMARINO PERAL.

Sigue la colocación de los acumuladores sin un momento de interrupción. Hoy quedan ya instalados cerca de trescientos, los que ocupan el espacio inferior del barco y, por lo tanto, los que mayores obstáculos han ofrecido para su debido arreglo. Alguno ha habido que para dejarlo convenientemente en su sitio se ha necesitado paciencia suma, exfuerzos inauditos y más de una hora de tiempo, porque siendo por su peso de difícil manejo y requiriendo el mayor cuidado para preservarle de un golpe y de todo contacto que pudiera anular su energía, hay que realizar las operaciones á fuerza de ingenio y de perseverancia para ganar á veces un milímetro de espacio que una dilatación impensada ha obligado á perder en otro lado. De esta manera, milímetro á milímetro se disputa el interior del barco, donde todo ha sido calculado con precisión tan maravillosa, que un decimetro ocupado indebidamente rompe la armonía del conjunto y casi perturba la ordenada colocación de los aparatos que han de dar vida á la inteligente máquina submarina. Habíanse dispuesto cois ó camas colgadas para el descanso de los oficiales, y todos se sienten dispuestos á renunciar á ellos para dar mayor desahogo al interior del barco. Herory at appear to one

No quiere decir esto que la capacidad interior del barco sea tan mermada que, una vez colocadas las máquinas y aparatos, no haya medio de moverse dentro. Prueba de lo contrario es que esta misma tarde, en su sitio casi la mitad de los acumuladores, montadas las màquinas principales é introducidos los muebles para distintos usos indispensables, sin exceptuar el jardin, hablando en términos náuticos, había dentro del submarino 31 personas, en su mayoría consagradas á diversas tareas, que necesitan ocupar un espacio ámplio para sus movimientos. Se comprenderá el asombro que ese espacio produce aún á los más habituados á él, al saber que cuando el delineante de los planos de Peral se enteraba de que había ya dentro del barco 300 acumuladores, exclamó: «Pues entonces caben más de mil sin molestar á nadie, lo que significa que todavía pudo dársele al barco mayor radio de acción.»

Hasta hoy los trabajos se han hecho á la luz de las bujías; desde mañana el interior quedará probablemente alumbrado con dieciocho lámparas incandescentes, alimentadas por una batería de acumuladores exclusivamente destinada á este servicio. Por cierto que para mí, loco entendido en la mecànica eléctrica, era motivo de curiosidad averiguar como podría saberse en todo momento el estado de cada acumulador, sumados como resultan los de una batería de un conductor comun, para motería de un conductor comun, para mo-

ver una máquina, una bomba, el aparato de profundidades ó producir la luz. Me explicaba que la aplicación del vólmetro registre el estado de carga y de actividad en una batería; pero ¿cómo averiguar si entre los 100 acumuladores que lo forman, por ejemplo, hay uno ó varios que por cualquier accidente han perdido ó suspendido su energía? El señor Peral, con su reconocida modestia, tuvo anoche la bondad de desvanecer la duda, explicándome la manera con que ha resuelto el problema. Ha ideado para ello un ingeniosísimo registro que permite apreciar a primera vista en todo instante, el estado de energía de cada uno de los acumuladores de una batería que, como ya dije en uno de mis telégramas, van numerados. Asi, pues, el oficial encargado de una función eléctrica, conoce siempre el estado de sus baterías colectivamente, y el de los acumuladores individuo por individuo. Cualquier irregularidad, cualquier accidente, cualquier entorpecimiento, lo dà el registro en el acto de producirse, y de manera tan notoria que, ó no ha de mirarlo el oficial, ó ha de percibirlo instantaneamen-

Una anécdota para concluir.

Durante los dias ocupados en la carga de los acumuladores, el señor Mercader, que desde hace ocho meses viene consagrado en primer término á secundar á Peral en los cálculos y experiencias de todos los aparatos eléctricos, notaba en uno de los operarios demostraciones de inquietud y de asombro extraordinarias. Lo observó atentamente para saber lo que pensaba, hasta
que al fin una noche oyó que decía á
un compañero:

—Tantas máquinas y tantas horas de trabajo y tantas chispas, sin que se vea nada en sustancia: ¿qué meten estos demonios en las cajas que nunca acaban de llenarse?—M. Araus.

Dramas y Suicidios.

El fecundo novelista francés Alejandro Dumas, padre, refiere que, en la Edad media, los suicidios no eran tan frecuentes como en este siglo, y supone que esa diferencia proviene de que actualmente las creencias religiosas están menos arraigadas que entonces en el corazon humano.

De las observaciones que yo llevo hechas resulta algo parecido y, como aquel célebre autor, opino que los hombres extremadamente desgraciados buscaban los muerte en las continuas guerras que asolaban la Europa por disposición arbitraria de los reyes, ó se retiraban á un convento, mientras ahora desde las clases más infimas de la sociedad, hasta las más elevadas, se creen con derecho á destruir por si mismas su propia vida per muy admirable que sea la más bella obra del Supremo Hacedor, sin reflexionar que ningun derecho asiste al hombre para recurrir al suicidio. nabalna sa ano atona anq

La causa de lo antedicho, procede de la lectura de novelas inmorales y de la asistencia á la representación de dramas cuyos argumentos son cúmulo de inverosimilitudes.

Para demostrar en lo que me fundo, elegiré *El Trovador*, obra cuya versificación es de primer órden y cuya música es altamente simpática; su argu-

mento consiste en que Leonor de Sesé acude a varias citas nocturnas para poder oir las palabras de un capitán de aventureros que milita en las filas del conde de Urgel, y del que tan solo sabe que es poeta y se llama Manrique.

quen exito la dinamita para clavar

Sorprendidos por el conde de Luna, jefe de las huestes del rey de Aragon, Manrique le desafia y vence, no porque le asista la razon, sino porque es más diestro en el manejo de las armas; despues el Trovador arrebata á su amada del convento donde se habia retirado por creer muerto á su amante, y éste la convierte en su manceba.

Vencido á su vez Manrique por los soldados del monarca aragonés, es condenado á muerte; Leonor, al saberlo, ofrece sus caricias al conde à condición de que deje en libertad á su primer amante, pero bebe un letal veneno y muere.

Aun me parece oir los aplausos que el público barcelonés prodigó á la simpática Matilde Diez cuando, hace más de cuarenta años, se presentó en escena encargada de interpretar el papel de la protagonista, por primera vez.

En aquella misma época, ó poco despues, fué representado otro drama titulado El castellano de Mora en el que otro suicida esclama:

> No temo Dios injusto tu castigo, al infierno confio mi venganza, y ya que mi poder á tí no alcanza cien veces, mil y mil yo te maldigo!...

Pero por muy aplaudidos que fuesen dichos dramas, ¿qué padre aceptaria con gusto para sus hijas las peripecias desastrosas de la vida de Leonor de Sesé, y las del otro suicida mencionado?...

Desde aquella época, los anfiteatros anatómicos se han llenado de desgraciados que voluntariamente han puesto fin à su existencia, y los burdeles han visto acudir infelices jóvenes víctimas de egoistas que, mintiendo amor, las han sacrificado á sus caprichos!...

Por esto quisiera que si el teatro ha de ser escuela, lo fuese de moralidad, pero jamàs de bellaquerias.— I Igual.

NUEVAS VERSIONES.

La prensa de Viena sigue ocupándose de la muerte del Príncipe Rodolfo.

El Amarillo negro afirma rotundamente, que el Príncipe fué asesinado por razones políticas, como lo fué asimismo el Príncipe de Hesse Cassel, de quien se dijo haberse arrojado al mar en la travesía de Batavía á Singapore.

El Berliner Tageblat publica correspondencias de Buda-Pesth, en que se dice lo siguiente:

Cuando se discute todavía hoy la hipótesis del suicidio del archiduque, las
personas que han podido estudiar cerca de los hechos hacen observar, que no
se ha podido encentrar la bala que le
hubiera dado muerte.

Un individuo de la aristocraci húngara, que ha llegado de Viena, refería
estos dias en el Casino Nacional (de
Buda-Pesth) que el revólver encontrado junto al cadáver del Kronprinz tenía las seis balas. Tampoco se na encontrado la bala que hubiera matado á
la Baronesa Verscera.

De aquí que prevalecen los rumores más contradictorios en la capital húngara. Preténdese que la baronesa no fué acompañada del Príncipe, sino sola, al castillo de Meyerling, adonde llegó el lunes 28 de enero á eso de las nueve de la noche. Ni el Príncipe Felipe de Coburgo ni el Conde Hoyos la vieron.

ningún original.

En tanto, la madre de la Baronesa, al notar la falta de su hija, había acudido al Conde Taafe, Presidente del Consejo de Ministros, el cual-dicen-no se prestó á secundar á la pobre madre al decirle ésta donde suponía que estaba la jóven baronesa. El martes 28 uno de los Baltazzi, tío de la jóven, se presentó en el castillo de Meyerling á reclamar á su sobrina con objeto de devolver á ésta al domicilio materno. El Príncipe de Coburgo y el conde de Hoyos le dijeron que no habían visto á la Baronesa María, ni sospechaban siquiera que se hallase en el castillo, con lo cual el afligido pariente se volvió á Viena.

Añadase que los criados solo sabían que había una dama en las habitaciones del Príncipe; pero que no llegaron á verla, porque siempre que el servicio hacía necesaria la presencia de alguno, la dama desaparecía.

La Baronesa se suicidó primero, lo cual se explica de esta manera; al darle cuenta el Principe de la imposibilidad de llevar adelante el divorcio, la infeliz jóven; perdida toda esperanza, viendo muy próxima la vergüenza, se envenenó con un frasco de estrichina que. había llevado para el caso de no haber remedio posible. Aterrorizado el Archiduque, envio á Viena al Príncipe de Coburgo con la misión de referir al Emperador lo ocurrido. El Príncipe volvió á Meyerling con una carta del Soberano, en que este reconvenía duramente á su hijo. El Archidaque Rodolfo, des pues de haberla leído, se encerró y se suicidó.

ENVENENAMIENTOS.

Muchas desgracias ocurren por no saber tratar á los enfermos en estos casos, ya sean producidas por la ignorancia, por imprudencia ó malicia.

Tratamiento que debe prestarse en los casos de envenenamiento. En todo caso de envenenamiento, se procurará producir el vómito con agua caliente y aceite comun de olivas en cantidades considerables; dos, tres, cuatro tazas, repetidas veces, y cuando por este medio no se legra, se le hace tomar una mixtura que puede ser la siguiente: Tártaro emético, 10 centígramos; agua destilada, 125 gramos y 15 gramos jarabe de ipecacuana. De esta mixtura se dá al paciente una cucharada de media en media hora, para favorecer la expulsión de la materia venenosa. Sin embargo debemos advertir, que cuando la sustancia venenosa sea el fósforo, bajo ningun concepto se debe seguir el procedimiento expuesto, porque en vez de hacer un bien al enfermo, se le haria un gran daño, pues se favoreceria la acción del veneno.

Envenenamiento por el ácido sulfúrico, nitrico, clorhídrico: Cuando el envenamiento sea producido por algunó de
estos àcidos, se administra al paciente
una gran cantidad de agua fria, mezclada con magnesia calcinada (cincuenta gramos de magnesia para un litro
de agua.) Dése un vaso de esta mixtura de cinco en cinco minutos con el do-

ble fin de provocar las evacuaciones y neutralizar el ácido. A falta de magnesia se administra creta disuelta en agua que tambien es útil, y cuando falta una cosa y otra de lo expuesto, adminístrese treinta gramos de jabon disuelto

en un litro de agua.

Envenenamiento por el ácido arsenioso. Como son muy frecuentes los envenenamientos por este ácido y sus compuestos, vamos á exponer los auxiliosque deben prestarse al paciente; lo primero que debe hacerse es excitar el vómito, y despues administrarle grandes cantides de óxido férrico hidratado gelatinforme, ó bien lechada de óxido de magnesia ó sea magnesia calcinada; pero sin omitir llamar al momento al médico ó á una persona perita en medicina. En lo general, estos medios son ineficaces por la prontitud con que el veneno es absorvido.

Envenenamiento por el fósforo ó sus composiciones. Aunque en la antigüedad eran muy raros los envenenamientos por el fósforo, hoy dia son bastante frecuentes, desde que esa materia se emplea para la fabricación de las cerillas fosfóricas, cuya masa está compuesta en gran parte de fósforo blanco. Cuando hay un envenenamiento producido por el fósforo, es indispensable dar al paciente à beber dos cucharadas de esencia de trementina ó agua rás; y desde luego se le propina una mixtura purgante ó un emético; pero nunca aceite, porque este cuerpo en vez de evitar la acción del fósforo sobre sus órganos, aumenta su energía y facilita su difusión en la economía.

Envenenamiento por la extricnina. Esta clase de envenenamientos por este alcaloide son muy raros en el hombre, pero son muy frecuentes en los perros especialmente en verano; para neutralizar la acción de la estricnina, se hace tomar, ya sea á un hombre ó á un pero, la mixtura siguiente: Agua, ciento veinte y cinco gramos; tanino un gramo. Tómese de una vez esta mixtura, pues ella llega a neutralizar, ó mejor diremos, precipita cinco centígramos de estricnina. Como los precipitades no son inofensivos, deben ser evacuados inmediatamente por medio de los vomitivos y de los purgantes.

El montañés.

Noticias locales y génerales.

Un periódico de Tuy refiere que una mujer llamada Liberata, vecina del lugar de Fiajo, está haciendo incalculables beneficios á los vecinos de aquellos alrededores, limpiando los campos de animales daninos.

En el tiempo que lleva dedicada á esta ocupación, ha cogido dos gatos monteses, más de 50 zorros, un lobo y va-

rios tejones.

Para cazarlos, prepara convenientemente el cebo que consiste en una morcilla con estricnina, lo coloca de noche en los sitios frecuentados por aquellos animales, y á primera hora de la mañana siguiente vuelve á estos sitios á mírar el fruto de sus trabajos y vigilias, siendo muy contadas las veces que encuentra entero el cebo.

-Antes de ayer frio y casi seco; ayer frio y más que húmedo; nieve ó agua; agua ó viento y uno y otra á la vez, de modo y manera que el tal invierno es una verdadera pesadilla de la humani-

dad. En una mesa de café decía ayer un buen amigo, que LA LUCHA dice cada dia una cosa distinta del señor Quinta-

Claro; La Lucha se hace eco de lo que vé, sabe ó lée, y si hay en ello errores, como tiene obligación de no dar á sus favorecedores gato por liebre, rectifica para dejar la verdad en su lugar y no hacer lo que muchos, que con tal

de morder al prójimo, no rectifican lo que pueda mortificarle. Nosotros nos hemos propuesto ser imparciales y verídicos ante todo, mayormente cuando nos tiene sin cuidado continue ó quede en Cuba el señor Quintana, toda vez que en ello ni ganamos ni perdemos ni la manta es nuestra como dice el refrán.

-En Hungría se ha empleado con buen éxito la dinamita para clavar pilotes. En el extremo superior de éstos se coloca una plancha de hierro de tres y media pulgadas de espesor, bien asegurada de lata del mismo diámetro que el disco, lleno de dinamita pero que no contenga más de 18 á 20 onzas de este explosivo, que se hace estallar desde alguna distancia por medio de la eléctricidad. Cada explosión de esas introduce los pilotes á mayor profundidad que 25 golpes del martinete más poderoso, segun pruebas que se han hecho en terreno de igual resistencia.

-La Junta provincial de Instrucción pública ha acordado dar las gracias y manifestar su agrado á D. Narciso Moret y Perramon, por la memoria que ha presentado como oficial de la Secretaria y encargado de la contabilidad especial de derechos pasivos del majisterio, de los trabajos realizados sobre dichos servicios y el método especial como los ha organizado.

Nuestro parabien al señor Moret.

-El señor Maciá y Bonaplata ha dado una conferencia en el Ateneo de Barcelona sobre «economía del combustible en la Exposición.»

Ya sabemos que el señor Maciá es competente en estos asuntos por la práctica que tiene como hombre instruido y co-propietario de las minas de carbon de piedra de San Juan de las Abadesas, por cuya expendición se interesa. ... And an abbodication of the party. It.

Elocuente debió estar, ya que algunos periódicos dicen que obtuvo aplausos, lo cual no nos extraña, porque siempre que el Diputado por Puigcerdá habla de los carbones ó ferro-carriles, demues tra su competencia.

-Ha tomado posesión del cargo de Secretario del Juzgado Municipal de esta ciudad, D. Joaquin Carreras y Pujol, que figuraba en el primer lugar de la terna propuesta por el señor Juez Municipal al de primera instancia de este partido.

Felicitamos al señor Carreras por este nombramiento, con tanto mayor gusto, cuanto que hemos oido á personas que conocen sus méritos, servicios y circunstancias, aplaudir el acto de justicia llevado á cabo por el digno Juez

El Alcalde de Aja condujo hace unos dias á Puigcerdá una jóven que encontró desmayada en las afueras de aquel pueblo, la cual se niega á decir su nombre rotundamente y á dar noticias del porque de su estado de completa debilidad. Se cree que la infortunada mujer padece de enagenación mental.

-Porque el Gobierno ha suprimido la franquicia postal de los Ministerios, el señor Fabra y Floreta se ha levantado en el Congreso y ha dado reverentemente la enhorabuena al gobierno por tal determinación.

En cambio, se están muriendo de hambre los Maestros de instrucción pública de su distrito y de la provincia porque no les pagan, y el señor Fabra y Floreta calla como un muerto y no defiende la justicia, reclamando el derecho indiscutible del Majisterio á que se le pague y á que se le considere.

Esto son nuestros Representantes fusionistas; para adular al gobierno muy ájiles; para combatirle cuando lo hace mal, catalépticos. Cuando pensamos que nosotros defendimos como héroes á estos hombres, el alma nos cae á los piés y nos asombramos de nuestra credulidad, porque, vaya, no hacen nada

por el país, absolutamente nada.

--En un hospital de Turin hay un enfermo que, por haberle dotado la naturaleza de una lonjitud de dos metros y algunos centímetros, vendió su esqueleto á la Academia de Medicina, cuando contaba la edad de veinte años, siempre que recibiera diariamente por toda su vida la cantidad de tres libras.

Como estaba enfermizo, creyeron los médicos que pasaria el esqueleto pronto á su poder: pero se equivocaron en el pronóstico, pues el dueño de tan codiciada armadura, ha vivido hasta la edad de noventa y tres años, y aun tiene cuerda. Así que ya sale el esqueleto por la friolera de 79.935 libras (muy cerca

de 18.000 duros.)

-Segun La Voz del Pirineo, el activo funcionario de Hacienda D. José de Córdova practica gestiones para averiguar una importante ocultación de fincas pertenecientes al Estado que, segun temores, radican en los términos municipales de Dás y Urtg.

-Vamos á ver si esta vez conseguimos colocarle la trompetilla acústica al señor Delegado de Hacienda que es sordo de conveniencia.

Se trata de dos preguntas solamente, y son; ¿Para qué sirven las matrículas que pagan los Agentes de Negocios?

¿Está permitido el que funcionarios públicos hagan de Agentes y usurpen facultades que la ley prohibe en honor á la moral y á la buena administración?

Tomamos silla y esperemos se nos conteste ó se tomen medidas.

-Hace unos meses se nombró, segun parece, una Maestra que cubriera la vacante que existia en la Escuela elemental de niñas de Puigcerdá y todavia no se ha presentado.

Cualquier dia se presenta con los calores que hacen. En esta provincia to-

do anda así.

-Un viudo inglés, de Nápoles, tenía tanta prisa por casarse de nuevo, que solo esperó media hora para tomar una segunda compañera.

La mujer murió á las diez y treinta minutos en Londres y el casamiento fué celebrado á las once en Italia; y ahora hay la cuestión de si está legalmente casado ó no, porque la hora de las once y veintitres minutos en Nápoles es la que corresponde á las diez y ocho minutos en la capital inglesa.

-Los bailes que se celebraron el pasado sábado en el Nuevo Orfeón Gerundense y en el Odeón por la sociedad La Regional, estuvieron muy concurridos; sobre todo el del Nuevo Orfeón durante cuya primera parte era casi imposible dar un paso por el espacioso salón.

Se conoce que ni el frio ni el viento ní la lluvia acobarda á las hermosas terpsicorianas. Sugryorq accuración ses

-Por lo que dice El Bañolense, el Ayuntamiento de Bañolas no celebra sesión casi ninguna semana.

Bueno andará aquello.

«Como de la fusión al fin obra nuestra. " sol sup callo de la sul

—La torre Eiffel llega ya à la altura de 281 metros, es decir, al extremo de la linterna con que remeta el movimien-

Para llegar á los 300 metros no falta más que la colocación del pararrayos.

-Parece que algunos de los que usan sable al cinto y chuzo en mano, se han enfadado con nosotros porque hemos dicho que hay poca vijilancia por la noche en Gerona.

Pues ahora que se enfadan, les diremos que no hay ninguna, y si nó prueben lo contrario.

EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS, Y COMO NU-TRITIVO DURANTE LA LACTANCIA ES DE VALOR INAPRECIABLE (Desconfiar de las imitaciones)

de bacalae con los hipofosfitos de cal y sosa he

Barcelona 20 enrero 1887. Ingénuamente certifico que con la Emulsión Scott, excelente preparado de aceite de higado

obtenido satisfactorios resultados en el combatir las afecciones escrofulosas y linfáticas y la bronquitis crónica. La acción tónica reconstituyente de la mencionada Emulsion Scott se manifiesta con rapidez en el raquitismo, anemia, y en una palabra, en todas aquellas enfermedades que reconocen como causa primordial la debilidad del organismo.

Dr. F. VIDAL SOLARES

Especialista en las enfermedades de la mujer

Desde algun tiempo á esta parte los principales médicos especialistas han abandonado el empleo del Cubebas, Copaiba etc., cuya acción ir. ritante ocasiona nauseas y dolores, substituyendo aquellos agentes con la uso recomendado de la Kava.

La Kava del Dr. Labarthe es de todos sus similares el agente que contiene mayor número de principios activos.

Depósito en Barcelona, J. Escrivá, Fernando

AL HABLA.

Cassa de la Selva.-D. F. D.-Recibidas las dos consabidas. Por ellas, y por el contenido de su cariñosa, muchas gracias. Ya lo creiamos asi. Hostalrich.-Corresponsal.-Su grata del 24

en nuestro poder y queda hecho el encargo. Cassa Selva.-D. J. G.-Hecho el encargo, pero posteriormente hemos visto había error de concepto. Disponga como guste, ya lo sabe.

Cartagena.-J. F.-No sabemos si el amigo podrá asistir por causa de las condiciones estipuladas. Veremos à última hora.

Rupiá.-M.-Tenga V. paciencia; veremos si por toda esta semana se le puede remitir el encarguito, porque ha habido necesidad de dar sali. da á trabajos de mucha perentoriedad. Confiamos nos dispensará V. el retraso.

Prats de Molló.-D. J. P.-Recibimos ayer su cariñosa del 23 y quedamos enterados. Nos alegraremos nos cumpla la visita ofrecida, y pierda V. cuidado dejemos de remitirle un solo número de La Lucha despues de la suya.

Angles.-D. M. G.-Sabemos ha estado usted aqui y ha tenido el valor de marcharse como entró. Eso no está bien hecho, amigo.

LA NIEVE EN LA CERDANA.

El periódico de Puigcerdá dá la noticia, en su número recibido ayer, de que los coches franceses han reanudado el servicio atravesando el collado de la Perxa, lo cual no ha sucedido con los coches españoles á causa de la mucha nieve que ha mantenido interceptado el paso por el collado de Tosas.

Segun el colega, la temperatura primaveral que en los tres primeros dias de la pasada semana se disfrutó en la comarca, permitió á los horticultores emprender algunos trabajos en sus huer tos, pero el jueves tuvieron que renunciar à su empresa, á consecuencia de una nueva borrasca que no cesó en todo el dia, concluyendo con nieve á la caida de la tarde, la cual hizo que el viernes se sintiera intenso el frio.

Esta borrasca del llano fué una verdadera nevada, ocompañada de un viento formidable en la montaña, durante la noche del jueves al viernes tan intensa, que el collado de la Perxa, por el cual se transitaba ya hacía tres dias, y el de Tosas, que había quedado franqueable, gracias a colosales esfuerzos, aquella misma tarde quedaron otra vez cerrados. Será, añade, indispensable emprender nuevamente los trabajos para restablecer en ambas líneas el movimien to, completamente interrumpido en la de Barcelona, á escepción de muy contados hace ya cincuenta y cinco dias. Fácilmente pueden considerarse los enormes perjuicios que causa al país este largo encierro, el de mayor duración que hasta ahora se recuerda.

Es una Jauja vivir ahora en la Cerdana por lo visto, con un clima tan aceptable yung temperatura tan apetecible. Por eso, cuando nos quejamos de lo que por aqui ocurre, recordamos la décima de Calderón de la Barca y nos tranquilizamos, pensando que hay quien se encuentra peor que nosotros.

Trages impermeables.

Anuncia la prensa de Londres que un industrial de aquella capital acaba de inventar trajes completos flotantes.

Forman parte de la invención, que por su utilidad ha llamado la atención pública, una máquina que sirve para cortar el corcho en hebras. Con trama de estas hebras se tejen géneros de algodón, lana ó seda, de los que se hacen trajes completos para persona de ambos sexos y de todas edades; vestidos con estos trajes no hay peligro de que se ahoguen ni los niños ni las personas que no saben nadar. Todas las pruebas que se han hecho han dado los resultados más satisfactorios, hasta con las personas cuyo peso específico hacía dudar que pudiesen sostenerse á flote. Muchas de ellas han permanecido horas enteras sin sufrir la más pequeña incomodidad.

Algunas señoras lo usan ya para trajes de baño, la marina real inglesa los ha adoptado para algunas de las prendas de los marineros. Se confunde con cualquier otra tela pero es algo más pesada que las otras.

Distracciones.

Un enfermo manda llamar al notario.

El Enfermo.—He hecho venir á V.
porque quiero hacer testamento.

El notario.—¡Diantre!.... El caso es que se me ha olvidado traer papel sellado.... (con calma). ¡Ah! Pero no importa; tenemos tiempo. El médico me acaba de decir que aún vivirà V. dos dias lo menos.

Boletin Religioso.

Santo de Hoy.
San Leandro.
Cuarenta Horas.
Están en la iglesia de San Lúcas.

En los domingos durará la exposición 7 horas à saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oración.

-MERCADOS.-

GERONA.—Trigo, hectólitro, 18'75 pesetas.— Mezcladil, 16'50.—Judias 22'50.—Habas, 15'.25 —Avena 9'25.—Arbejas, 17'0.—Cebada 11'50.— Mijo, 15'50.—Centeno, 12.—Patatas,00'25 Kilógramo.

BAÑOLAS.—Trigo, hectólitro, 15'00.—Centeno, 12'00.—Cebada, 7'00.—Avena, 6'50.—Maiz, 9'00.—Habas, 10'25.—Habones, 11'50.—Altramuces, 8'00.—Arvejas, 12'00.—Fayol, 11'00.—Esparcet, 7'50.—Habichuelas, 21'00.—Garbanzos, 20'00.—Huevos (docena) 1'00.

LA BISBAL.—Trigo, hectólitro, 14,00.—Mezcladizo, 12'00.—Centeno, 11'00.—Cebada, 5'50. —Avena, 5'50.—Garbanzos, 15'50.—Arbejas, 11'00,—Altramuces, 7'00.—Habas, 9'25.—Maiz, 8'50.—Mijo, 10'00.—Habichuelas, 21'00.—Panizo, 10'00.—Esparcet, 7'00.

FIGUERAS.—Trigo, hectólitro, 14'25.—Mezcladizo, 11'00.—Centeno, 10'00.—Cebada, 5'50.—Avena, 6'25.—Maiz, 11'50.—Mijo, 16'00.—Panizo, 1'06.—Habichuelas, 28'20.—Garbanzos, 24'00, —Habas, 9'00.—Habones. 16'00.—Aberjones, 11'00.—Judichuelos 18'00.—Altramuces, 0'00.—Esparcet, 0'00.—Caragirates, 100'00.—Aceite 13'10.—Huevos.1'50.

Anuncios.

THULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HICADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCEO-FULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del accite de hi ado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias

Imprenta La Lucha á cargo de Pedro Vert.

NO MAS HERPES.

LA POMADA y ESENCIA ANTI-HERPÉ-CO TICA DE BOTTA preparados por Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por invete-co rados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con cellos personas que tenian muy arraigados co los herpes y que cada verano tenian que to-co mar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—16 reales bote Esencia y 16 rea-co les bote Pomada.

Véndese en todas las farmacias y drogue-S rias de esta. Al por mayor Sres. BORRELL HERMA-

NOS, Asalto, 52, Barcelona.

Taregraff contributed today assert to sike

TELÉGRAMAS

Madrid 26.—En el teatro Martín se ha verificado el meeting de las comisiones de los gremios de alcoholes. Se han pronunciado muchos discursos, condenando la ley actual.

Se ha acordado resistir el pago de las patentes. Telégramas Extranjeros.

París 26.—Ha experimentado una enorme subida el Sena, habiendo inundado el barrio de Auteuil.

Muchas casas han quedado aisladas por el agua;

establécense con mucha rapidéz puentes provisionales.

—El agua ha causado en varios edificios daños

Berna.—El emperador Guillermo comió ayer en casa de M. de Bismarck al objeio de darle una prueba de su ilimitada confianza.

ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS.

att para Tanger, attigentary frentary at dangers reform de dialoga el 12 y 25 con las mismus escal

Las Cápsulas Peruvianas y la Esencia de Zarzaparrilla del Doctor Borrell: Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.

El Rob yodurado del Doctor Borrell es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, cáries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de oríjen

Véndese en todas las principales farmacias y droguerias de esta. Los pedidos á BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

venéreo ó sifilítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Para estar bueno, es indispensable * Mas vale un lavante suave viener siempre el vientre libre. * diario que una purga violenta.

DOLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglarioso, Antibilióso

Contra · ESTREÑIMIEUTO, BE PIEUTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN BE BILIS, CLARIAS, EMBARAZO BEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más dificiles,

las Mujerez delicadas, los Ancienos. No irrita ni debilita el organismo como las Pildoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purpantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cuclarada de café desleida en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al dia siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarréa.

PROSPECTOS GRATIS

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar Falsificaciones y exigir POLYO ROCHER, Harca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Anemia, Fiebres, Convalecencias, Males de Estómago

VINORBUCKELLI
TONICO-NUTRITIVO EGN DUINA Y GACAO

Unico deposito al por menor en Paris, Fia Lebeault, 53, Rue Réaumur.

POR MAYOR: P. LEBEAULT & Cia, 5, RUE BOURG-L'ABBÉ, PARIS

PELUQUERIA DE PAGÉS

edmilies

Saldra

Este popular establecimiento ha pasado á ser propiedad del acreditado peluquero D. Tomás Cot, el cual se propone remontario, á la brevedad posible, á la altura que reclaman las exigencias de la sociedad moderna y en consonancia al buen nombre de la ciudad de Gerona.

248 Colección Legislativa.

Art. 730. Los testamentos, abiertos y cerrados, otorgados con arreglo á lo prevenido en esta sección caducarán pasados cuatro meses, contados desde que el testador desembarque en un punto donde pueda testar en la forma ordinaria.

Art. 731. Si hubiere geligro de naufragio, será aplicable á las tripulaciones y pasajeros de los buques de guerra ó mercantes lo dispuesto en el art. 720.

Sección novena.

Del testamento hecho en país extranjero.

Art. 732. Los españoles podrán testar fuera del territorio nacional, sujetándose à las formas establecidas por las leyes del país en que se hallen.

También podrán testar en alta mar durante su navegación en un buque extranjero con sujeción á las leyes de la nación á que el buque pertenezca.

Podrán asimismo hacer testamento ológrafo con arreglo al artículo 688 sin el requisito de papel sellado aun en los países cuyas leyes no admitan dicho testamento.

Art. 733. No serà válido en España el testamento mancomunado, prohibido por el FOLLETIN DE LA LUCHA.

249

art. 669, que los españoles otorguen en país extrangero, aunque lo autoricen las leyes de la nación donde se habiere otorgado.

Art. 734. También podràn los españoles que se encuentren en país extranjero otorgar su testamento, abierto ó cerrado, ante el Agente diplomático ó consular de España residente en el lugar del otorgamiento.

En estos casos dicho Agente hará las veces de Notario, y se observarán respectivamente todas las formalidades establecidas en las secciones quinta y sexta de este capítulo, no siendo, sin embargo, necesaria la condición del domicilio en los testigos.

Art. 735. El Agente diplomático ó consular remitirá, autorizada con su firma y sello, copia del testamento abierto, ó del acta de otorgamiento del cerrado, al Ministerio de Estado para que se deposite en su Archivo.

Art. 736. El Agente diplomático ó consular, en cuyo poder hubiere depositado su testamento ológrafo ó cerrado un español, lo remitirá al Ministerio de Estado cuando fallezca el testador con el certificado de defunción.

El Ministerio de Estado hará publicar en

fuerza si el testa d'AUTIGAS terior, y declar la OJUTIGAS

Colección Legislativa.

De la herencia.

De la capacidad para suceder por testamento y sin él.

Art. 744. Podrán suceder por testamento ó abintestato los que no estén incapacitados por la ley.

Art. 745. Son incapaces de suceder:

 1.º Los religiosos profesos de órdenes reconocidas por las leyes del Reino.

2.º Las criaturas abortivas, entendiéndose tales las que reunan las circunstancias expresadas en el art. 30.

3,° Las asociaciones ó corporaciones no permitidas por la ley.

Art. 746. Las iglesias y los cabildos eclesiás, las Diputaciones y provincias, los Ayuntamientos y Municipios, los establecimientos de hospitalidad, beneficencia é instrucción pública, y en general las asociaciones autorizadas ó reconocidas por la ley como personas jurídicas, pueden adquirir por testamento, pero sometiéndose en la forma y condiciones á lo que determinen las leyes.

Servicios de la Companía Zanta



LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ .- Combinación à puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico constrasbordo en Habana, husidad al Scha el Scha, habiend snadaH no obrodesnt nos

Un viaje mensual saliendo de vigo el 30, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba. LINEA DE FILIPINAS .- Extensión á Ilo-ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Persico, Costa

Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de enero, y de Manila

cada 4 lunes à partir del 9 de enero. LÍNEA DE BUENOS AIRES. - Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de enero.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE ÁFRICA.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tanger, Algeciras, Ceuta y Malaga y retorno de Malaga el 12 y 25 con las mismas escalas. COSTA NOROESTE. - Servicio mensual de Cadiz à Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas à la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tanger para Cadiz los lunes, jueves y sabados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas à familias. Precies convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques. The vacod al sh antisolo lecel

AVISO IMPORTANTE. La Compania previene à los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Il de la contrata del contrata de la contrata de la contrata del contrata de la contrata del la contrata del contrata de la contrata del la contrata del contrata del contrata de la contrata del la co

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio. - Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica. - Madrid; D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbougne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Burnos-Airks.

Saldrá del puerte de Barcelona el dia de Marzo el vapor

purgativas, ore. Muse cucharata de calé dasloide in mentio vaso de Creuna purgativas de culturativas de culturas d viences nameal singement, of the

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.-PRECIOS: 1.º clase, 160 duros .- 2. 100 duros .- 3. 40 duros.

NOTA. -Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda anetecor -

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Camaras bajo cubierta, y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne iresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especia, para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (per mar o ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan de' vapor durante la travesia.

Los equipajes deben en!regarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía. Consignatarios: Sres. Ripol v C. a. plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona. Se despachan pasajes hasta el 16 si entes rocce ha llenado el cupo; para más informes acúdase al Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

DOBLE MAGNÉSIA INCALCAREA AEREADA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA PREPARADA POR EL DR. BORRELL.

Para curar los dolores de estómago, por inveterados que sean, la indigestión, las irritaciones intestinales, la superabundancia de bilis, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca. flatos, ácidos del estómago, el mareo en las navegacciones, la retención de orina, el mal de piedra, el estreñimiento de vientre, cólicos, etc., etc.

La Doble magnésia del Dr. Borrell sustituye todas las aguas minerales que se emplean para combatir las dolencias arriba espresadas. 12 reales frasco.

Véndese en todas las farmacias y droguerias de esta. Al por mayor, Sres. BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cua constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto aflijen al género humano.

Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perseccion, los nérvios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose à las dósis prescritas en las nstrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maraviltoso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, ferma parte en ella y extrae toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, ma les de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway, achtrochogik noo

Para asegurar la curacion rapida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se to men las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL,

RELATIVA AL USO DE DICHOS MEDICAMENTOS

ENVUELVEN LAS CAJAS DE PILDORAS I BOTES DE UNGUENTO. Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 353, Oxford-Street, Londres. cachiles mystes 18-26





NUEVO ALAMBIQUE VOLCABLE

PRIVILECIADO S.C.D.C. Sistema Deroy

Que da AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operacion, con
Vinos, Sidras, Heces, Residuos, Frutas, Mostos, etc. Desafia todas
las imitaciones. — Modo de impelonar per celo y absolutamente garantizado.
IIOO Aparatos vendidos en 3 años. Pequeños alambiques para
aficionados desde I litro. A paratos de destilación continuay de rectificación, Sistema Deroy. DEROY FILS AINE, r. du Théâtre, 73, 75, 37, Grenelle-P.1111S. Env. (** del Citàlogo y de Prospectos ilustrados.

247

FOLLETIN DE LA LUCHA. 251

fuerza si el testador revoca después el posterior, y declara expresamente ser su voluntad que valga el primero.

Art. 740. La revocación producirá su efecto aunque el segundo testamento caduque por incapacidad del heredero o de los legatarios en él nombrados ó por renuncia de aquél ó de éstos.

Art. 741. El reconocimiento de un hijo ilegítimo no pierde su fuerza legal aunque se revoque el testamento en que se hizo.

Art. 742. Será ineficaz y quedará sin efecto el testamento cerrado, siempre que se hayan quebrantado los sellos y abierto la cubierta, ó estén borradas, raspadas ó enmendadas las firmas que lo autoricen, excepto cuando se pruebe que esto sucedió después de la muerte del testador, o que éste le verificó en estado de demencia.

Se entenderà que el vicio procede de la persona encargada de guardar el testamento, mientras no se pruebe lo contrario.

Art. 743. Caducarán los testamentos, ó serán ineficaces en todo ó en parte las disposiciones testamentarias, sólo en los casos expresamente prevenidos en éste Código. conditioners to que determinen las leyes.

COLECCIÓN LEGISLATIVA.

la Gaceta de Madrid la noticia del fallecimiento para que los interesados en la herencia puedan recoger el testamento y gestionar su protocolización en la forma preger su testamente, abierte o cerrade, ante

Sección décima.

De la revocación é ineficacia de los testamentos.

Art. 737. Todas las disposiciones testamentarias son esencialmente revocables, aunque el testador exprese en el testamento su voluntad ó resolución de no revo-

carlas. Se tendrán por no puestas las cláusulas derogatorias de las disposiciones futuras, y aquellas en que ordene el testador que no valga la revocación del testamento si no la hiciere con ciertas palabras ó señales.

Art. 738. El testamento no puede ser revocado en todo ni en parte sino con las solemnidades necesarias para testar.

Art. 739. El testamento anterior queda revocado de derecho por el posterior perfecto, si el testador no expresa en éste su voluntad de que aquél subsista en todo ó en parte.

Sin embargo, el testamento recobra su

FOLLETIN DE LA LUCHA.

tomada en el Diario; y, si hubiere fallecido el testador, certificación que lo acredite.

La entrega se acreditará en la forma prevenida en el artículo anterior, y la Autoridad marítima lo remitirá todo sin dilación al Ministro de Marina.

Art. 727. Si hubiere fallecido el testador y fuere abierto el testamento, el Ministro de Marina practicará lo que se dispone en el art. 718.

Art. 728. Cuando el testamento haya sido otorgado por un extrangero en buque español, el Ministro de Marina remitirá el testamento al de Estado para que por la vía diplomática se le dé el curso que corresponda. Haloura innocentr ortonizat lea sieni

Art. 729. Si fuere ológrafo el testamento y durante el viaje falleciera el testador, el Comandante ó Capitán recogerá el testamento para custodiarlo, haciendo mención de ello en el Diario, y lo entregará á la Autoridad marítima local, en la forma y para los efectos prevenidos en el artículo anterior, cuando el buque arribe al primer puerto del Reino.

Lo mismo se practicará cuando sea cerrado el testamento, si lo conservaba en sn poder el testador al tiempo de su muerte.